

## ¿CÓMO INICIAR UNA ASOCIACIÓN DE CONSUMIDORES?

Pueden reunirse un grupo de personas (seis o más); ya sean amigos, vecinos, asociados o bien gente con espíritu cívico interesados en contribuir a mejorar las condiciones de consumo de nuestra sociedad.



Los mismos, deben trazar sus propios objetivos y las directrices en torno a la defensa de los derechos del consumidor.

## ¿QUIENES PUEDEN SER ASOCIADOS ?

- DISTINTOS PROFESIONALES
- AMAS DE CASA
- FUNCIONARIOS PÚBLICOS
- CAMPESINOS
- EDUCADORES
- TRABAJADORES EN GENERAL
- LÍDERES COMUNITARIOS

## COMPROMISO DE LA ACODECO ANTE LAS ASOCIACIONES DE CONSUMIDORES

- Promover las organizaciones de consumidores para la mejor defensa de sus intereses.
- Brindar asesoría y capacitación permanente a las mismas.
- Aunar esfuerzos para el desarrollo de programas educativos que tengan como objetivo capacitar al consumidor en el uso de sus recursos.
- Entre mayor sea el número de consumidores informados y educados, más se escuchará su voz y llegará el momento en que los industriales y comerciantes tomen en cuenta las necesidades reales del consumidor.

Elaborado por: Departamento de Educación  
Panamá: 510-1313 Veraguas: 998-4302  
Herrera: 996-5623 Coclé: 997-9423  
Colón: 475-0600 Chiriquí: 775-2536  
Bocas del Toro: 758-5395 Los Santos: 994-1791



# ACODECO

## Asociaciones de Consumidores



AUTORIDAD DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR  
Y DEFENSA DE LA COMPETENCIA

Línea Directa del consumidor  
**510-1300**

[www.autoridaddelconsumidor.gob.pa](http://www.autoridaddelconsumidor.gob.pa)  
[info@autoridaddelconsumidor.gob.pa](mailto:info@autoridaddelconsumidor.gob.pa)

La Autoridad, promueve y reglamenta la conformación de Asociaciones de Consumidores para que de manera conjunta afronten su propia defensa y prevengan abusos en materia de consumo.



## ¿CUÁL ES SU FUNCIÓN?

Exigir que se cumplan las disposiciones legales, normas y reglamentos que protegen al consumidor. Además de ser agentes multiplicadores para los demás consumidores.

## ¿POR QUÉ SE ORGANIZAN LOS CONSUMIDORES?

Para ser protegidos de procesos productivos, productos y servicios, que puedan ser nocivos para la salud y la vida.

Para recibir siempre información de manera que les permita tomar una sabia y racional decisión en el mercado.

Para que el consumidor esté debidamente representado, y que sus intereses, problemas y propuestas reciban un trato adecuado.

Para ser escuchados y representados en la formulación de políticas económicas que le concierna directa o indirectamente.

## EL FINANCIAMIENTO

Es un elemento muy importante; ya que la naturaleza del mismo puede lesionar gravemente la credibilidad del grupo y del trabajo que se realiza.

Por tal razón se recomienda no aceptar financiamiento de sectores comerciales e industriales que buscan comprometer los criterios y fines de la organización.

## FUENTES DE FINANCIAMIENTO



- Distintas organizaciones internacionales.
- Donaciones de otras fundaciones.
- Apoyo del sector gubernamental.
- Ventas de sus publicaciones.
- Apoyo de particulares interesados en la materia.

## ¿QUÉ SON ASOCIACIONES DE CONSUMIDORES?

Grupos organizados por un mismo fin, que actúan con criterio independiente, apolítico y sin fines de lucro.